

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Num. 964

Redacción y Administración: Comercio, 12 teléf. 83, apartado 17.

Viernes 13 de Marzo de 1914.

## Nuestros regalos.

El ECO TOLEDANO se propone obsequiar á sus favorecedores—lectores, suscriptores y anunciantes—desde el mes próximo con determinados REGALOS, los que siempre anunciamos oportunamente.

Desde 1º DE ABRIL, insertaremos diariamente, en alguna de nuestras planas, UN CUPÓN, con cuya colección recibirán nuestros favorecedores uno definitivo numerado, al canjear por éste los reunidos durante todo el mes, y, con él, tener derecho á verse incluido en el SORTEO que haremos legalmente de CINCO MAGNÍFICOS CUADROS, que estarán expuestos al público en la Librería de D. Antonio Gutiérrez, Comercio, 12, Toledo.

El ECO TOLEDANO, único diario de la provincia, HARÁ TODOS LOS MESES REGALOS Á SUS LECTORES, SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES.

El ECO TOLEDANO hará también CONCURSOS LITERARIOS Y TAURINOS.

Todo ello con su PREMIO correspondiente, y pudiendo ser presentado el SORTEO por el público.

Nuestro primer CUPÓN aparecerá en el mes de ABRIL.

## Una protesta.

La Sociedad Defensora de los intereses de Toledo, en reunión ordinaria celebrada en 15 del pasado mes de Febrero, se enteró, con sentimiento, de los artículos periodísticos que vieron luz en publicaciones varias, en los que con pretexto de defender intereses artísticos de esta antigua ciudad, se lastima el buen nombre de nuestro pueblo, ya con palabras y conceptos impropios de personas de respetabilidad, ya consignando falsedades que no pueden conducir más que á crear un ambiente dañoso para todos y sólo favorable á malas intenciones ocultadas por afectos no sólo dudosos, sino muy discutibles.

Esta Sociedad no creerá cumplir con uno de sus más elementales deberes si, además de consignar en el libro de sus actas, que es la relación documental de sus desvelos por la ciudad, su más unánime y sentida protesta por la desconsideración que nos guardan esos periódicos, no autorizara á su presidente para que exteriorice ésta protesta en debida forma, según costumbre, ó sea por medio de la Prensa misma, para hacer bueno una vez más, el tradicional aforismo similia similibus curantur.

Esa desconsideración de esa parte de Prensa que motiva nuestro enojo es tan evidente, que un día llama *barbaridad y cursilería presidiable* á una reforma cuya necesidad no es déber nuestro dilucidar, y que creímos puede ser discutida con razones y no echando al aire los apoyos traseros de la fantasía. Otro día se afirma, que el Ayuntamiento de Toledo está compuesto sólo de *gentes desconocedoras en absoluto de lo que es Toledo*. Es decir, de ignorantes, como único producto natural de este pueblo.

*Toledanos contra Toledo*, dice en grandes titulares el epígrafe de un artículo de un periódico de Madrid de 20

de Enero último, y la mejor demostración del apasionamiento de ese título la da la lectura de éste, pues en él se alaba al Cabildo toledano como el único entre todos los Cabildos eclesiásticos y obispados de España que conserva cuidadosamente y enseña con orden y cariño las fabulosas riquezas de sus colecciones.

Pero donde llega al extremo el odio al buen sentido y aun á la educación social, es cuando, después de manifestarse conforme con un artículo publicado en *El Imparcial* de 27 de Enero último (que no es más que un quejido de un alma toledana enamorada de la verdad, en el cual se rogaba, con expresiones que el sentimiento dictaba, que hubiese podido firmar cualquier gigante del estilo, que se substituyera por otro el lema de aquellos trabajos, para que no desmerecieran de nuestros antepasados en el buen nombre que nuestra ciudad ostenta en la Historia), aparece el 29 del mismo Enero el título, en grandes letras estampado: «Los bárbaros en Toledo», cuyo contenido es la defensa de un absolutismo municipal, que ya es imposible después del destronamiento del absolutismo real, y cuyo comentario es el silencio.

Como toledanos que somos todos los que constituyemos esta Sociedad, sabemos muy bien que nuestra ciudad importa mucho á la cultura universal; que ejercemos gran influencia educadora, y por ello amamos y respetamos sus monumentos de todas las épocas y de todas las manifestaciones artísticas, que antes que á nadie nos enseñan á nosotros.

Pero ni nosotros ni nadie, por elevación mental que ostente, puede descubrir que por mucho que queramos conservar nuestra tradicional y propia fusión artística, no nos es dable prescindir en absoluto de las exigencias de los tiempos que, al imponernos nuevas costumbres, nuevas necesidades, distintos trajes y civilización distinta en todo, nos obliga con fatalidad abrumadora á alterar, según nuestros posibles respectivos, la casa y la vía pública, que es donde tenemos que desenvolver toda nuestra vida social, distinta de la de todos los tiempos pretéritos.

En estas antiquísimas ciudades, que llevan en lo colosal de su historia una gran parte de peso muerto, se hace preciso, si hemos de poder vivir, hacer una clasificación sistemática de monumentos y recuerdos, para determinar claramente cuáles han de ser conservados, con amor y cuáles han de ocupar lugar secundario, para que no imposibiliten las imprescindibles reformas urbanas, que han de proporcionar medios de vida á una clase obrera que, no puede alimentarse con ideales del pasado, por grandes que fueren, sino con el pan material que el trabajo proporciona, y que también ha de proporcionarnos á todos la luz, la ventilación y el saneamiento de la morada que para vivir precisamos.

Por último, la Sociedad que inmercedidamente representa y preside hace pública protesta, no contra el fondo de los artículos periodísticos publicados en varios periódicos de Madrid y provincias, ya que es norma nuestra de conducta respetar el pensamiento y las ideas de otros en materias que no son por sí dogmáticas, sino contra la forma desusada y las desconsideradas palabras y concepciones de dudoso gusto empleados en juzgar á una colectividad siempre irresponsable de casos y hechos particulares, y á un pueblo cuyo paso por la historia nacional se señala por sus manifestaciones artísticas, políticas y religiosas con una vía de luz no menos esplendorosa que la vía láctea de nuestro cielo.

Ocurre hoy que, después de la mañana de destruir del último siglo pasado en España, en continuas guerras, viene la manía opuesta, igual y contraria á la acción por ley natural, y tomamos por arte cualquier objeto, por informe que sea, y se exagera la queja ante una multitud ó venta, sin hacernos cargo de que esta queja, ni es justa en todos los casos, ni nunca debe alcanzar á un pueblo entero que ignora, por la natura-

leza misma de la cosa, el caso concreto motivo de la reclamación.

Lo mismo se puede enajenar un Greco, por ejemplo, por ser su poseedor rico que pobre, por ambicioso de dinero, estando asegurado de las inclemencias de la vida, que por necesidad impresa del vivir, y pudiendo ser por ambas cosas, hay escritores distinguidos que no se toman el trabajo de estudiar la vida real en el examen imparcial de cada caso, y suponen toda ventaja de ambiciones ó avaricias fáciles de evitar, y nunca suponen ser la ventaja de la necesidad, porque todos tenemos instintiva aversión á estudiar el origen de las lágrimas humanas, encontrando más cómodo y de más efecto relumbrante volver al tintero de los dictíteros en la cabeza augusta y siempre venerable de un pueblo que, contra lo que la pasión afirma sobre atrasos e ignorancias, ha restaurado con solo recursos propios la puerta de Alfonso VI, y lo está haciendo del Castillo de San Servando, y merced á los esfuerzos de particulares toledanos, amantes de su ciudad y de su arte, se conservan, se edifican o se restauran con amor y veneración las preciosidades árabes descubiertas en las iglesias de San Justo y San Andrés; las notabilísimas colecciones de antigüedades de don Juan Moraleda; las casas del Corral de Don Diego, Granada, Vicario y Núñez de Arce; la exposición de ropas, cuadros y alhajas del cabildo catedral; el enriquecimiento del Museo de Infantería y otros muchos actos que no se enumeran, porque este artículo de defensa de justa causa tenga fin.

En resumen: Toledo no puede aparecer ante los pueblos de dentro y fuera de España como pueblo bárbaro ó *inculto*, aunque lo aseguren inteligencias de *superhombres*. Todos amamos el arte, y nuestro arte más que ninguno, lo mismo el del Greco que el de Arredondo, el de Pedro Pérez, que el de Juan Guas, el de nuestros inmortales espaderos que el de los tapices y terciopelos toledanos, cuya gloriosa cadena artística se acabó en D. Antonio y D. Ildefonso Hernández Delgado, hacia 1.880, glorias nuestras todas ellas. Si hay casos de mercaderes en el chamarrío de objetos artísticos y casos de impremeditados revocos de fachadas que no han cubierto otro arte que el de otros revocos hechos años atrás, todos lo lamentamos y comprendemos que, además de ser casos aislados, son imposiciones de la vida real que no se pueden contrarestar con diaframas y vituperios generales, sino con el tan vil cuanto escaso metal, á más de que casos tales se dan en todos los pueblos, no siendo éste una excepción.

Por último, la Sociedad que inmercedidamente representa y preside hace pública protesta, no contra el fondo de los artículos periodísticos publicados en varios periódicos de Madrid y provincias, ya que es norma nuestra de conducta respetar el pensamiento y las ideas de otros en materias que no son por sí dogmáticas, sino contra la forma desusada y las desconsideradas palabras y concepciones de dudoso gusto empleados en juzgar á una colectividad siempre irresponsable de casos y hechos particulares, y á un pueblo cuyo paso por la historia nacional se señala por sus manifestaciones artísticas, políticas y religiosas con una vía de luz no menos esplendorosa que la vía láctea de nuestro cielo.

Recomiendo que, después de la mañana de destruir del último siglo pasado en España, en continuas guerras, viene la manía opuesta, igual y contraria á la acción por ley natural, y tomamos por arte cualquier objeto, por informe que sea, y se exagera la queja ante una multitud ó venta, sin hacernos cargo de que esta queja, ni es justa en todos los casos, ni nunca debe alcanzar á un pueblo entero que ignora, por la natura-

## ECOS MILITARES

### LA VISITA A LAS ACADEMIAS

Continuando la revista de inspección á las Academias militares, se encuentra en Segovia el general D. Ricardo Arañaz, visitando la de Artillería.

Primero pasó detallada revista á los dos grupos de alumnos que se encontraban formados en la plaza de la Academia con la escuadra de gastadores y bandas, desfilando á continuación en columna de honor; acto seguido recibió á los profesores y personal afecto á la Academia, haciendo á continuación una visita muy detallada á todos los locales.

Después se ha dedicado el general á visitar las distintas clases, gabinetes y laboratorio, preguntando á varios alumnos y presenciando las prácticas de Química, Topografía y Telemetría.

También presenció ejercicios de dos baterías á pie de alumnos y gimnasia sueca, y á continuación presidió la Junta facultativa de profesores, en la que se trató de los distintos métodos de enseñanza, conviniendo en que ésta fuese esencialmente práctica.

A continuación continuó la visita á las clases, y por la tarde se han verificado ejercicios por las baterías de alumnos montada y de montaña, haciendo todos los movimientos con gran rapidez y precisión; también presenció un partido de *foot-ball*, y otros juegos de *sport*.

El general, satisfecho del estado de instrucción, policía, disciplina y enseñanza de los alumnos, ha felicitado al coronel de la Academia, D. Francisco Ortega, y á todos los jefes y oficiales, por el brillante estado en que se encuentra la Academia.

Hoy habrá continuado la visita, y se harán ejercicios de fuego de cañón, en el cual tomarán parte los alumnos con piezas de campaña y sitio, con tiro directo ó indirecto.

El general será obsequiado con un almuerzo en el campo de instrucción.

### INVALIDOS

Ingresa en Inválidos el capitán de Infantería D. José Romero Araoz.

### ASCENSO POR MÉRITO DE GUERRA

El Diario Oficial publicó ayer la siguiente real orden circular.

«El rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de comandante de Infantería, con la antigüedad de 19 de Agosto último, al capitán del régimen de Infantería del Serralló, número 69, D. Manuel Corsini Varona, como recompensa á los relevantes méritos que contrajo en el combate librado contra los moros en las inmediaciones de Afxa el expresado día, en el que murió gloriosamente al frente de sus tropas.»

### REEMPLAZO

Pasa á esta situación el capitán de Ingenieros D. Eduardo Gómez Acebo, y el del mismo Cuerpo y Arma D. Francisco Galcerán.

Se ha ampliado el reemplazo por enfermo al oficial segundo de Oficinas militares D. Eusebio Latorre.

### MATRIMONIOS

Se concede real licencia para contrarla al escribiente segundo de Oficinas militares D. Felipe Martínez.

### INFANTERIA

Recompensas.—Cruz de primera clase de la Orden de María Cristina al comandante D. Damián Gavarrón Crespo.

Cruz de primera clase de la misma Orden á los capitanes D. Manuel Martos

Camo y D. Vicente Lafuente Balestena, y á los segundos tenientes de la escuela de reserva D. Bernardino González Ruiz, D. Timoteo Fernández Montalván y don Luis López Buitrago.

Estas cruceces se les concede en lugar de las de la misma clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionadas, que se les otorgó por los méritos contraídos en los combates sostenidos y operaciones realizadas en el territorio de Tetuán hasta el 24 de Junio anterior.

Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada en el empleo de segundo teniente, en lugar de la de la misma clase, Orden y distintivo, sin pensión, que les fué otorgada por méritos de guerra á los primeros tenientes D. José Arana, D. Fausto Bañares, D. Rafael Cotta y D. Juan Escrivano.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los coroneles D. Luis Sancho-Miñano, D. Alberto Gonzalo, D. Fernando Benítez y D. Juan Contreras.

Vuelta al servicio.—Se le concede para cuando le corresponda obtener destino al capitán en situación de reemplazo en la primera región por herido en la campaña D. José Galán Lourido.

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer con D. Clotilde Bergalí Roche y D. Acacia Buenrostro Taracido, respectivamente, á los primeros tenientes D. Carlos Aguilera Mauricio y D. Serapio Martínez Iníguez.

Reemplazo.—Pasa á esta situación con su residencia en la octava región el capitán D. Guillermo Mourenza Paz.

Eliminación.—Se le concede de la escuela de aspirantes á ingreso en la Guardia civil al primer teniente D. Manuel Santalla Murciano.

## ¿SERÁ VERDAD?

Hace unos días publicó *Le Journal*, un telegrama de Madrid que interesa, no solamente á los españoles, sino al mundo entero.

Nosotros, los hasta ahora «pobres, españoles, potencia impotente, nación incapaz de luchar con pueblo alguno europeo, vamos, si queremos, á ser los más fuertes, los más poderosos, jíos vencedores del mundo entero!!

En Pozuelo, parécese que se ha experimentado un aparato inventado por el ingeniero Iglesias Blanco. Este aparato, por medio de ondas eléctricas, pude de hacer explotar todas las materias inflamables, á una distancia de 3.000 metros. Cuatro cajas de dinamita colocadas á esa distancia, hicieron explosión. Una de dichas cajas estaba soterrada.

Si esto es cierto, los periódicos españoles deben estar en estos momentos dedicando alabanzas al ingeniero. La nación española estará de fiesta, y el Gobierno se habrá apresurado á acaparar la invención.

Yo, les declaro ingenuamente que he experimentado una inmensa alegría, al encontrarme esta gloria nacional entre las columnas del periódico francés.

Pero de pronto miro hacia atrás y recuerdo á Peral, recuerdo á otros muchos inventores que quisieron dar á su patria el fruto de sus inventos, y ésta les rechazó y les escarneció.

Si el telegrama de *Le Journal* es cierto, que el Gobierno español tome cartas en el asunto, que se hagan ensayos oficiales y que se guarde secreta, preciadamente el invento. Entonces, nosotros, los españoles, seremos los amos de la paz. La tarea destructora de las minas marinas acabó. El majestuoso aeroplano nada será.

## WEYLER ARRESTADO?

Descontado que con arreglo a las Ordenanzas el general Weyler no tenía derecho á que los centinelas de Palacio le rindieran armas, y dejando á un lado la rectificación-corrección del Sr. Dato, debemos consignar que todo el mundo traducía ayer el acto del ex capitán general de Cataluña como una manifestación de hostilidad al Gobierno y a muchas personas, es decir, un acto de rebeldía muy plausible, muy simpática.

Todos los rebeldes son hombres de grandes energías, y de las muchas que tiene D. Valeriano no cabe dudar la que pensaría él justamente indignada.

«Yo que, sólo, valgo más que vos, etcétera...»

Algunos colegas madrileños exhibían ayer las ordenanzas del Ejército, que dicho sea con todos los respetos, no parecen un tanto anacrónicas, y otros periódicos adelantaban la noticia de que el príncipe de la milicia, el capitán general de las Españas, con sus tres entroidos y todo, está arrestado en su domicilio, castigo que le ha sido impuesto por tres días.

No hemos podido comprobar la noticia, pero anoche se daba en Madrid por cierto, asegurándose que un ayudante de Echagüe estuvo a primera hora de la mañana ayer en casa de Weyler, notificándole la real orden dictada en Guerra, *vía reservada*, disponiendo su arresto.

Dícese que el general, usando de su derecho de senador, expondrá la cuestión en la Alta Cámara, y... irá a ver que oír allí las «costas» que dirá el marqués de Tenerife.

**De Instrucción pública.**

Sección administrativa. — El señor inspector de primera enseñanza devolve informado favorablemente el Escalón refundido del Magisterio de la provincia para el aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1911-1912, alteraciones ocurridas hasta 31 de diciembre de 1913.

D. Benita Gascón, remite expediente para que se curse á la Junta de pasivos del Magisterio, en solicitud de que se le conceda la rehabilitación para el período de haberes por no haber pasado la revista de presencia.

A D. Ambrosia Velázquez y D. Urbana Espinosa, maestras de Cerrillo y Burguillos, respectivamente, se les remite diligenciados sus títulos administrativos para que se les posesione con el nuevo sueldo de 625 pesetas.

Se remite á la Junta Central de pasivos del Magisterio, certificado de liquidación e ingreso de 480,89 pesetas por diferencia de descuentos de D. Ezequiel Gordo, como maestro que fué de Penales; diez resguardos de transferencia de los habilitados de los doce partidos judiciales por descuentos del mes de Enero último, y relación y transferencia de las cantidades devueltas por el habilitado de clases pasivas, por los sobrantes del pago de las nóminas á jubilados y pensionistas.

D. Concepción López, presente expediente solicitando de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, la devolución de los descuentos sufridos por su difunto esposo, maestro que fué de Manzaque.

La maestra de Marjaliza Sra. Escobar, remite su título administrativo para que se le diligencie con el nuevo sueldo de 625 pesetas anuales.

De la sección de Cuenca, se han recibido antecedentes profesionales del maestro D. José Domingo Aguado.

D. Luisa Colmenares, maestra interna de Argés, ha remitido hoja de servicios, partida de bautismo y copias de los títulos administrativos, para completar su expediente personal.

Iglesias Blanco, con su aparato, á tres kilómetros hará explotar la gasolina, la dinamita, todas las substancias destructoras, todas las grandes armas que para matar hombres tiene la humanidad.

Esto que parece sueño, ¿será acaso una realidad?

¿No será uno de tantos embustes sensacionales con que los periódicos suelen llenar sus columnas, especialmente los lunes, en que el original falta?

Tal vez cuando estas líneas lleguen á España, mi entusiasmo se estrelle contra la indiferencia general.

Tal vez, también, los envidiosos hayan ya hecho los primeros disparos contra el genial inventor.

Quizá la cosa no sea para tanto. De todas maneras, el telegrama de *Le Journal* es bien categorico.

¿Será verdad?

PEDRO MORANTE.

París.

ENRIQUE DE SOBRENDOZ, el escritor establecido en París.

N. de la R.—Nuestro colega madrileño *El Mundo*, inserta una «interview» celebrada entre su redactor Miguel España y el inventor Sr. Iglesias Blanco, siendo por tanto de oportunidad cuanto anteriormente escribe desde Francia nuestro compañero Pedro Morante.

Academia de infantería.

El alumno D. Carlos Abad, marcha con esta fecha un mes de licencia por enfermo.

\*\*

Mañana desarrollará esta Academia, en las inmediaciones de San Servando, un supuesto táctico, que se propondrá sobre el propio terreno.

A este objeto, el Regimiento de alumnos en traje de campaña con impermeable enfundado y en bandolera, al mando del comandante Sr. Araujo, desfilará á dicho lugar próximamente á las dos, y veinte minutos de la tarde.

Asistirán también las secciones de ciclistas, telegrafistas y ametralladoras y el tren regimental.

La sección de teléfonos mantendrá comunicación entre el puesto del director del supuesto y diversos puntos de la línea de fuego y reservas, al objeto de una transmisión momentánea de órdenes durante todo el simulacro; en cuyo servicio importantísimo, se ha empleado siempre en esta Academia con brillante resultado.

La sección de ametralladoras que manda nuestro ex colaborador, el teniente Sr. López Bravo, en posición favorecerá con sus fuegos el avance de las líneas.

La sección ciclista ocupará la posición de la defensa; ó se empleará para la transmisión de órdenes entre puntos que no una ninguna comunicación telegráfica, y también de auxiliar del servicio de sanidad de campaña, para el traslado en camillas de los heridos, en cuyo servicio se ensayó ayer con éxito en la Vega durante las horas del instrucción.

La sección ciclista ocupará la posición de la defensa; ó se empleará para la transmisión de órdenes entre puntos que no una ninguna comunicación telegráfica, y también de auxiliar del servicio de sanidad de campaña, para el traslado en camillas de los heridos, en cuyo servicio se ensayó ayer con éxito en la Vega durante las horas del instrucción.

Se ha incorporado á este centro de licencia por enfermo, el caballero alumno de segundo año D. Federico Corrales.

\*\*

CAMPANILLA TEATRAL

Con las mismas manifestaciones de regocijo que el pasado martes, día de su estreno, se representaron anoche por segunda vez, *Las mocillas del barrio*, en cuya interpretación estuvieron muy acertados todos los artistas que tomaron parte en el sainete.

Estrenóse en segundo lugar, el juguete *Los Campesinos*, inspirado por los Sres. Mihura y González en una obra extranjera y adaptada la música de Leo Fall por Celestino Roig.

La opinión mía y como tal de poca fuerza, es la de que no necesitaban autores de la letra y maestro, recurrir al extranjero para la confección de obra tan vulgar e incolora. De su argumento, hay muchas y casi iguales y la música no tiene ese corte característico y retorcido de los compositores extranjeros en esta clase de obras ligeras.

No valió pues, que las Sras. Argota y Labrador y los Sres. Ibáñez, Martín,

Mendizábal y Rodrigo (principales intérpretes del juguete) hiciesen esfuerzos para avalorar la representación. Mis aplausos á todos estos y demás intérpretes por su labor.

Completó el cartel de la noche, el sainete de los Quintero, con música de Jiménez, *El patínillo*, en la que lucieron sus talentos y facultades casi todos los artistas de la compañía, que con un general aplauso actuó en nuestro Teatro de Rojas.

\*\*

La bondad de la compañía ha sido sancionada por todo el público, la presentación de las obras también, el cartel se varió todas las noches, la temperatura es agradable en el local y el público sigue retraido. ¿Qué causas son las que originan este estado de cosas? ¿Sería la de anoche, el espectáculo gratuito del escrutinio de elecciones, para diputados a Cortes del distrito de Torrijos?

El sábado nos convenceremos de si BAMBALINA

Centenario del Greco.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

La Comisión organizadora del Centenario del pintor cretense, como saben nuestros lectores, acordó abrir una suscripción para contribuir a los gastos del Centenario, habiéndose recibido hasta hoy, los donativos siguientes:

Suma anterior....	1.573,00
D. Justo M. Gamero.....	5,00
Eugenio Rodríguez.....	5,00
Pedro Martín.....	1,00
Emilio Rodríguez.....	2,50
Sebastián Rodríguez.....	2,50
Julio González.....	3,00
Miguel Cuerva.....	2,00
Gregorio López.....	5,00
Romualdo Garrido.....	5,00
Domingo S. de Madariaga.....	5,00
Agapito Conde.....	1,00
Mariano Gámiz.....	2,50
Saturnino R. Urosa.....	3,00
Raimundo Ramírez.....	1,00
Juan Moreno Esteban.....	5,00
José Bretaña.....	3,00
Manuel M. Jiménez.....	10,00
Mariano Martínez.....	1,00
Pedro Sánchez.....	2,00
José S. de la Llave.....	2,00
César G. Aranda.....	5,00
Manuel Castaños.....	5,00
Isabel Pérezague.....	5,00
Sociedad Terpsicóre.....	5,00
Casino de Artistas.....	50,00
D. Ramón Guerra.....	25,00
Marcos Flores.....	1,00
Jesús Cortecero.....	1,00
Francisco J. Rojas.....	2,00
Claudio Alvarez.....	5,00
Evencio M. Olivares.....	2,00
Alejandro Moreno.....	2,50
Zacarías de San Vicente.....	1,00
Ángel Barroso.....	5,00
Sres. Niveiro, hermanos.....	5,00
D. Manuel Moro.....	5,00
Ángel Cantos.....	5,00
Epifanio de la Azuela.....	10,00
Telesforo de la Fuente.....	5,00
Sucesores de A. Jiménez.....	5,00
Sres. Garcés y Bertolini.....	4,00
D. Gregorio Ledesma.....	10,00

Suma y sigue.... 1.805,05

\*\*

DE ELECCIONES

El escrutinio general.

(Continuación).

Como decíamos ayer, á última hora de la tarde, dió comienzo el escrutinio, ante la Junta del Censo, del distrito de Torrijos.

Al comenzar el acto, solicitó la palabra el Sr. Taramona (D. Manuel) y don Bienvenido Muñoz, como representante del Sr. Hierro.

El presidente declara que va á suspenderse la sesión por unos minutos.

Reanudado el acto, da principio el escrutinio por Albarreal de Tajo.

El Sr. Taramona recusa al vocal de la Junta Sr. Relanzón, leyendo una carta en la cual se funda para justificar su petición.

Le contesta la presidencia, manifestándose quedará á criterio de la Junta. Seguidamente continúa el acto, volviéndose á suspender el mismo, por unos breves instantes, á petición del señor presidente, el cual ordena que, excepción hecha de candidatos ó apoderados, desaloje el salón el público. Renuévase la sesión, acordándose, con el voto en contra de los Sres. Ledesma (D. G.), Azuela y Relanzón, no haber lugar á la suspensión antes citada.

Los apoderados del marqués de la

Brena, solicitan conste en acta su protesta contra el anterior acuerdo. Continúa el escrutinio, alcanzando mayoría el candidato Sr. Taramona en los pueblos Albarreal de Tajo, Aldeanca, Almorox, Barcience, Birujón, Carmena, Carpio de Tajo, Carriches, Casar de Escalonilla, Caudilla, Domingo Pérez, Erustes, Escalonilla, Galvez, Garciotín, Hontanar, Mata, Mesegar, Navaherreros, Novés, Nuño Gómez, Rielves, San Martín de Montalbán, San Pedro de la Mata y Escalonilla. De Carpio de Tajo se recibieron cuatro pliegos, procediéndose a la lectura de dos de ellos por ser los auténticos, y留mendose los otros dos al expediente electoral. Todo ello, con el voto en contra de los Sres. Echevarría, Ledesma, Relanzón y Azuela. De Escalonilla, también se remitieron otros cuatro pliegos, dos auténticos, siendo los otros dos, estimados como desconocidos.

Al llegar á este pueblo, el Sr. Taramona emitió protesta, fundándola en la detención arbitraria llevada á efecto con el juez municipal de dicha villa, y por el el juicio de fuerzas observado.

Igualmente de Gerindote, recibieronse dos pliegos—uno desconocido y por tanto, procediéndose á la lectura del legal. De dos secciones de Puebla de Montalbán, llegaron también actas dobles, no computándose á ninguno de los candidatos, los sufragios en ellas contenidos. De las secciones de Torrijos, aparecían del mismo modo pliegos duplicados, abriendose tan sólo los auténticos. En este momento, el candidato Sr. Taramona, formó protesta acerca de la detención ilegal del fiscal municipal de dicha localidad, y otros atropellos que constan en actas notariales, á los efectos consiguientes.

Los apoderados del Sr. Hierro, emitieron también bastantes protestas, tales como haberse hecho uso de la drávina en metálico, por parte del Sr. Taramona, y otras respecto á verificar elecciones fuera de los recintos oficiales.

## RESUMEN

Votos obtenidos por ambos candidatos:

D. Manuel de Taramona. 6.478.

Luis Hierro..... 4.611.

Diferencia..... 1.867, que

resalta mayoría á favor del Sr. Taramona, el cual fué proclamado diputado a Cortes electo por el distrito de Torrijos.

Señalan poco más de las once de la noche, cuando terminó este acto.

Como verán nuestros lectores, la Junta provincial del Censo electoral, estuvo reunida durante trece horas consecutivas, invitando en el escrutinio del distrito de Torrijos siete de ellas, ó sea con una hora de demasia sobre todos los demás distritos. Durante todo ese tiempo, vióse la Sala de la sección, primera de esta Audiencia, concurridísima de público, llenado de toda la provincia, ávido del interés que despertó el acto de ayer.

Como verán nuestros lectores, la Junta provincial del Censo electoral, estuvo reunida durante trece horas consecutivas, invitando en el escrutinio del distrito de Torrijos siete de ellas, ó sea con una hora de demasia sobre todos los demás distritos. Durante todo ese tiempo, vióse la Sala de la sección, primera de esta Audiencia, concurridísima de público, llenado de toda la provincia, ávido del interés que despertó el acto de ayer.

Como decíamos ayer, á última hora de la tarde, dió comienzo el escrutinio, ante la Junta del Censo, del distrito de Torrijos.

Al comenzar el acto, solicitó la palabra el Sr. Taramona (D. Manuel) y don Bienvenido Muñoz, como representante del Sr. Hierro.

El presidente declara que va á suspenderse la sesión por unos minutos.

Reanudado el acto, da principio el escrutinio por Albarreal de Tajo.

Como decíamos ayer, á última hora de la tarde, dió comienzo el escrutinio, ante la Junta del Censo, del distrito de Torrijos.

Al comenzar el acto, solicitó la palabra el Sr. Taramona (D. Manuel) y don Bienvenido Muñoz, como representante del Sr. Hierro.

## ES DE NECESIDAD y hasta de los delitos y crímenes, que llenan las cárceles de delincuentes, son imputables en su origen á la mala educación que en la niñez han recibido los autores de esas fechorías.

No; no puedo resistir los impetus de la persuasión, y por ello, ten ahí caro a un lector, unos párrafos llenos de enjundia que me dedica un compañero muy querido, en una carta. Adivino que te interesa conocer el estado de la cultura en nuestra nación y cómo puede hacerse patria. Si es así lee!

Aquí es donde mejor se vé el atraso de nuestra España querida—el autor, está sirviendo en el regimiento del Rey—pues la mayor parte de los soldados, es decir, las dos terceras partes, son analfabetos, revelando esto las pésimas condiciones en que se encuentra la enseñanza; y, ¡pobrecillos! si los viera afanarse por encontrar quien quiera poner gráficamente sus pensamientos, toscos sí, pero saturados de amor á su familia, á alguna.... muchacha, por qué no decirlo, siendo naturalmente en esta edad en que llegan á su período álgido todos los sentimientos hasta ahora embrionario.

No ha muchos días se llegó á mí un soldado, para que hiciera el favor de escribirle una carta; es un pobre muchacho que, habiendo tenido novia y no habiendo podido resistir los impetus de esa fiebre loca que llaman amor, ha tenido la desgracia de rendir culto á Venus, y de lo cual ha resultado un retón, un niño, fruto del amor que tenía á la que él llama diosa de sus ensueños: te hubieran conmovido sus palabras, llenas de ternura, hacia ese niño huérfano de madre, pues ella murió según él me dice, y como queriendo mandarle el corazón en la carta, me decía medio llorando: «dá mi madre que de un millón de besos y abrazos á mi.... hijo, porque me da vergüenza separar que siendo de tu edad, soy causa de esta desgracia. ¿Qué te parece? Como este hay muchos que desearían comunicar quanto sienten y, por no dar notoriedad, no lo hacen; ahora es cuando ven lo que vale saber escribir y leer.

Ya ves si se puede servir á la patria y no poco, enseñando á estos infelices, que, de seguir así, formarán una sociedad ignorante, incapaz de acometer empresa alguna.

Mi amigo no subraya nada, pues sabe participo de su modo de pensar; sin embargo, yo lo hago porque dudo del pueblo? ¡No! ¿De sus representantes? ¡Sí! ¡Ojalá me desmientan en la próxima labor parlamentaria.

La creación de un Cuerpo de maestros militares, es de una gran necesidad, entre otras cosas, porque el progreso está llamado á trocar el gimnasio en Ateneo, hoy, el cuartel en Universidad, mañana; pues si el soldado derrama la sangre, hoy, á raudales; mañana lo hará, como intelectual, gota á gota, por su Patria.

## MI SECCIÓN

### La mujer y el hogar.

(Hojas de mis libros).

La educación de un niño empieza y termina en el hogar, pasando por la escuela.

Más claro: la madre la inicia; el maestro la prosigue, y la madre la redondea.

Con esto queda indicado cuán enorme responsabilidad alcanza á una madre respecto de la educación de sus hijos:

Es en ella algo más que la colaboradora del maestro, el cual, por razón de su ministerio, debe dedicar su atención preferente y la mayor parte del tiempo que dedica á la enseñanza del muchacho, más bien á la labor instructiva que á la educativa. Esta última función corresponde principalmente á la madre, y la que así no lo comprenda ó no sepa desempeñar su cometido, es culpable de los desmanes de sus hijos, de todos los disgustos que pueda acarrearle la mala crianza que esos han tenido, los que ellos mismos se procuren con su mala conducta, y hasta de los daños que con ella puedan causar á la Sociedad.

La mayor parte de los desafueros que se cometen, de los desacatos á la autoridad, de las infracciones á la ley

y hasta de los delitos y crímenes, que llenan las cárceles de delincuentes, son imputables en su origen á la mala educación que en la niñez han recibido los autores de esas fechorías.

A menudo se lamentan las mujeres, lo mismo las de posición modesta que las damas de la alta sociedad, de las groserías y atroviamientos de que son víctimas por parte de algunos jóvenes desenfrenados.

En los teatros y lugares públicos se conducen los mozos de hoy día, aun aquellos que por su posición social y por frecuentar colegios y academias, debieran dar muestras de buena educación, con una falta de urbanidad y de decoro que les hace indignos de alternar con personas cultas y bien nacidas. Parece como que hacen gala en los cinematógrafos y sitios de recreo, de molestar á los espectadores con sus gansadas, chistes soces y desfachatas manifestaciones imitando gritos de animales y poniendo en evidencia su desaprensión y su descaro.

Pues bien; todo esto es culpa de las madres que no han sabido educar á sus hijos, refiriendo sus infantiles caprichos é inculcándoles principios de cortesía, de rectitud y de altruismo.

Debieran las madres penetrarse de los deberes que les impone la alta misión que les está encomendada; comprender que en sus manos está formar el corazón y modelar el carácter de sus hijos, teniendo siempre presente que un día, cuando sean mayores, serán buenos ó malos ciudadanos, según la educación que en el hogar hayan recibido.

Hay muchas señoras de buen tono, que se preocupan más de su guardarropa; más de que sus trajes estén á la última moda; más de las joyas y aderezos con que han de deslumbrar á sus amigas en el teatro ó en los salones; más de cumplir con los deberes de cortesía hacia sus amistades y relaciones sociales, que de la educación y buena crianza de sus hijos.

A esas conviene recordarles, si es que lo saben, aquél incidente de la historia de Roma. Erase una mujer rica y poderosa de Campania, que un día fué á Roma lujosamente ataviada, y visitó á Cornelia, esposa de Graco, haciendo alarde de las joyas y ricas telas que llevaba puestas, y que aquella alabó infinito. Al pedir á Cornelia que le mostrase las suyas, dijole ésta, llamando á sus hijos: «éstos son mis tesoros, mis joyas y aderezos».

Os quejais, esposas, de que vuestros maridos no sean como quisierais? Os lamentais, madres, de que vuestros hijos no vayan por el buen camino? Pues haced que vuestros pequeños, que serán los hombres de mañana, sean tales como quisierais que fueran los de hoy.

Vuestra labor es más transcendental de lo que os parece. Vosotras sois, no tan sólo las reinas de vuestro hogar, sois también las obreras de la nación, pues de vuestras manos salen los hombres que más tarde dirigirán sus destinos.

Pensad, por lo tanto, que la educación de vuestros hijos puede contribuir grandemente á la prosperidad, al bienestar y á la grandeza de la Patria.

Por la copia,

ANTONIO GARIJO.

### MUERTE REPENTINA

La miseria y sus estragos.

En la plaza de San Juan de Dios, número 15, vivía una pobre mujer llamada Petra Palomo Hormigos; era natural de Carpio de Tajo, y contaba á la sazón sesenta y ocho años de edad.

La situación precaria porque esta indigente mujer atravesaba, no podía ser más afflictiva. Su marido, de la misma edad que ella, llamado Pedro López Palomo, se hallaba acogido en la Sección provincial de Asilistas de San Juan de Dios. Ella, hacia una vida solitaria, siempre en su casa, y con mil trabajos allega á satisfacer la más penuria necesidad de la vida y el hambre.

El marido, todos los días, tan pronto como se levantaba, tenía por costumbre acercarse un momento frente el Asilo á la casa de su mujer, la cual hacia ya algún tiempo estaba enferma, aunque no

de gravedad, toda vez que diariamente abandonaba el lecho.

Así las cosas, ayer proximamente á las siete de la mañana, el infeliz asilado marchó á la casa de su mujer. Llamó á la puerta y nadie contestaba. Alarmado, dio aviso a algunos vecinos y éstos á la vez lo llevaron á la policía, la cual notificó lo que ocurría al Juzgado de instrucción.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

En los teatros y lugares públicos se conducen los mozos de hoy día, aun aquellos que por su posición social y por frecuentar colegios y academias, debieran dar muestras de buena educación, con una falta de urbanidad y de decoro que les hace indignos de alternar con personas cultas y bien nacidas. Parece como que hacen gala en los cinematógrafos y sitios de recreo, de molestar á los espectadores con sus gansadas, chistes soces y desfachatas manifestaciones imitando gritos de animales y poniendo en evidencia su desaprensión y su descaro.

Pues bien; todo esto es culpa de las madres que no han sabido educar á sus hijos, refiriendo sus infantiles caprichos é inculcándoles principios de cortesía, de rectitud y de altruismo.

Debieran las madres penetrarse de los deberes que les impone la alta misión que les está encomendada; comprender que en sus manos está formar el corazón y modelar el carácter de sus hijos, teniendo siempre presente que un día, cuando sean mayores, serán buenos ó malos ciudadanos, según la educación que en el hogar hayan recibido.

Ayer tarde fué víctima de la mordedura de un terrible «cán», el niño Francisco Marañón, de diez años de edad, con domicilio en el de sus padres, en la calle del Comercio número 66 de esta capital.

El herido se le trasladó al Hospital provincial, donde recibió asistencia facultativa de una contusión que presentaba en el brazo derecho, efecto de la mordedura recibida.

La herida afortunadamente, era de pronóstico leve.

Momentos después que el anterior, otro niño de cinco años de edad, llamado Manuel Conde, vióse acometido en la calle Honda por las iras también de otro «cán». Trasladado igualmente el herido al hospital, apreciáronsele magullamientos generales en la mano derecha y diferentes contusiones, aunque leves.

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

**Ministerio de Marina.** — Real orden concediendo al capitán de corbeta D. José Antonio Barberá y Miranda la cruz blanca del Mérito Naval, pensionada con el 10 por 100 del sueldo.

**Inspección Pública.** — Real orden resolviendo que los Ayuntamientos deben proporcionar á los maestros de las Escuelas prácticas de las Normales y los de sección de las Escuelas graduadas, seis ó no más de las Normales, casa decente y capaz, ó en su defecto una indemnización equivalente á la que perciben los demás maestros de las respectivas poblaciones.

Otra disponiendo se signifique al ministro de la Gobernación la conveniencia de dejar el celo de la Diputación de Cáceres, para liquidar las deudas contraídas con los maestros de dicha provincia correspondientes a los años 1907 y sucesivos.

Otra nombrando á D. Francisco Gómez del Campillo catedrático numerario de Instituciones de Derecho canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

**Dirección general de Primera enseñanza.** — Orden desestimando instancias de maestros solicitando se les permita continuar percibiendo como aumento voluntario las cantidades que venían disfrutando por diferencias de retribución.

Relación nominal de los 1.656 aspirantes admitidos al concurso para las plazas de inspectores médicos escolares y dentistas.

**Fomento.** — Real orden dictando reglas para la interpretación de los artículos 61 y 72 del código de reglamento de seguros.

Otra disponiendo que el ingeniero jefe de minas D. Antonio Vargas Salvador preste servicio como jefe del distrito minero de Baleares.

**Dirección general de Obras públicas.** — Relación de los 50 aspirantes propuestos por el Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DE ROJAS**

Funciones para mañana:

A las nueve, *Los campesinos*, El coronel Castaño y los actos (estreño).

Al finalizar la función, se sortearán premios.

Se ha extraviado una perita terranova de dos meses. Quién la entregue en la calle del Comercio, núms. 70 y 72, se le gratificará.

Ha fallecido, y en la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada, la madre del conocido escenógrafo del Teatro de Rojas don Vidal Arroyo.

de gravidad, toda vez que diariamente abandonaba el lecho.

Así las cosas, ayer proximamente á las siete de la mañana, el infeliz asilado marchó á la casa de su mujer. Llamó á la puerta y nadie contestaba. Alarmado, dio aviso a algunos vecinos y éstos á la vez lo llevaron á la policía, la cual notificó lo que ocurría al Juzgado de instrucción.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

El médico forense, Sr. Alcubilla, reconoció el cadáver, y el juzgado dispuso que en una camilla, fuese trasladado al depósito judicial, donde se ha practicado la diligencia de autopsia.

No tardó mucho en presentarse el juez de Instrucción Sr. Leyva, el cual ordenó se franqueara la puerta de la casa. Ya en el interior comprobó que la anciana Petra se encontraba muerta en el lecho.

# Jaime García Gamero.

Plaza de Santo Domingo el Real, núm. 4, teléfono 305.-Toledo.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

**PAMPA**

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires,

con escala en Cádiz.

**SALTAT**

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1914, para Buenos Aires.

**PARANÁ**

Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo, y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTAT Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Arizo importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75 ALMERIA

\* \* \* Fábrica de muebles y carpintería mecánica. \* \* \*

Grandes existencias en toda clase de muebles, puertas y ventanas.

Fábrica y Almacén

RESTAURANT

TOLEDO

Especialidad en asados,

perritos y paella

Precios económicos.

Faustino Vega

Se desea

comprar libros antiguos y

manuscritos.

Darán razón en la plaza

de la Magdalena, núm. 10

(Zapatería), Toledo.

Coché Diario

de

Sonseca á Toledo

Se reciben toda clase de encargos para Sonseca, Ajofrín y Burguillos.

Estaciones centrales: Núñez de Arce, 20 (Posada de San José) en Toledo, y en Sonseca Posada de Caberta.

Reclamaciones: Zocodover, 10, casa de Antonio Garijo (Tienda de Calzado).

Taller de Construcción de Máquinas

DE

David Marrodon

Próximo á la Plaza de Toros

LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.

Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

Casa de Viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de

**AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

**BANCO DE CATALUÑA**

SOCIEDAD TINTINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia. (Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

# AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

**Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.**

**Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).**

NOMENCLATOR

pueblos de la provincia de Toledo

en la Imprenta Moderna.

**TORREFACCIÓN DE CAFÉS**

(con privilegio de invención por 20 años)

Importación de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en la

Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 62.

Barcelona: Carmen, 11.

Seville: Cuna, 52.

Terez de la Frontera, Larga, 61.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.

Cortes aparcados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10

Toledanos!!!

Si queréis realizar compras en PARÍS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la AGENCE GENERALE DE COMMISSION

5, rue Guisarde, 5, PARÍS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios e informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.

Todo el mundo puede ahora realizar compras en París sin el menor desembolso extraordinario!

Dirigir la correspondencia á Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI<sup>a</sup>).

Gutenberg. Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

**ANTONIO GARIJO**

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

"LA FAVORITA," Ultra marinos de MARIANO HERNÁNDEZ

Casa especial en Chocolates y Cafés.

Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.